



1

INTRODUCCIÓN: EL PENSAMIENTO CRÍTICO

¿Por qué tratar el respeto animal en las aulas?

Uno de los objetivos de la educación debe ser el desarrollo de la capacidad crítica del alumnado con el fin de que tenga su propia forma de pensar tras el análisis lógico y objetivo de los argumentos de diferentes opiniones.

La postura de que los otros animales merecen respeto independientemente de su especie es una opinión novedosa para el alumnado y, por ello, una oportunidad para su análisis desde el pensamiento crítico.

¿Qué es el pensamiento crítico?

El pensamiento crítico es la habilidad de analizar, evaluar y reflexionar de manera lógica y objetiva sobre distintas opiniones y sus argumentos, con el fin de formarse un juicio bien fundamentado.

Características del pensamiento crítico:

1. Razonamiento lógico

Se basa en la lógica y evita conclusiones precipitadas.

2. Evaluación de evidencias

Examina datos, pruebas o argumentos antes de aceptar una afirmación como verdadera.

3. Cuestionamiento constante

No acepta información simplemente por autoridad o tradición; la somete a análisis.

4. Apertura mental

Considera distintas perspectivas y está dispuesto a cambiar de opinión si hay razones válidas.

5. Claridad y precisión

Busca entender bien los conceptos, definir términos y evitar ambigüedades.

¿Para qué sirve el pensamiento crítico?

- Tomar decisiones informadas.
- Resolver problemas de forma eficaz.
- Evitar manipulaciones y prejuicios.
- Participar de manera responsable en la sociedad.



¿Qué es la ética animal?

La Ética animal es la rama de la Ética que se encarga de examinar las razones para tener en cuenta (o no) los intereses de los animales no humanos.

¿Por qué debe formarse el profesorado sobre ética animal?

La ética animal es un contenido transversal que muchas veces se olvida en las aulas y, en ocasiones, cuando se aborda, no se hace adecuadamente. Igual que debemos formarnos sobre las materias que impartimos, debemos hacerlo también sobre los contenidos transversales que tratamos en el aula.

Debe quedar claro que el respeto animal no es amar a los animales. El respeto animal supone considerar los intereses de los animales no humanos sin tener en cuenta la especie a la que pertenecen. Se trata, por tanto, de una cuestión ética, no emocional.

¿Qué es el especismo?

El especismo, como el sexismo o el racismo, es una forma de discriminación; en este caso la discriminación de quienes no pertenecen a una cierta especie.

Generalmente, el especismo es de carácter antropocéntrico, es decir, se priorizan los intereses de quienes pertenecen a la especie humana. Pero también puede ser no antropocéntrico, por ejemplo, cuando se priorizan los intereses de los perros sobre los de otros animales que nos generan menos empatía.

¿Qué es la sintiencia?

La **sintiencia** es la capacidad de un ser para **sentir, percibir o experimentar subjetivamente**. Es decir, es la habilidad de tener experiencias como el dolor, el placer, el miedo, la alegría, etc.

Un ser sintiente **no solo responde a estímulos**, sino que **vive una experiencia interna**. Por ejemplo, un termostato reacciona ante las bajadas de temperaturas y se activa, pero no tiene frío. Un árbol también responde a estímulos como la luz del sol, pero no sufre cuando lo podan. Sin embargo, un cerdo no solo reacciona a estímulos, también puede sufrir y disfrutar.

¿Por qué es importante este concepto?

- En **Ética**, la sintiencia es clave para decidir quién merece consideración moral: si un ser puede sufrir, entonces tenemos una responsabilidad hacia él: evitarle sufrimiento y tratar de ayudarlo en la medida de nuestras posibilidades.
- En debates sobre **respeto animal**, se argumenta que los animales sintientes no deben ser explotados y que debemos ayudar a los animales silvestres.



ARGUMENTOS A FAVOR Y EN CONTRA DEL RESPETO ANIMAL¹

Formas de defender el especismo:

1. Defensas definicionales

Asumen que el especismo es correcto por definición, sin que sea preciso aportar argumentos.

“Solamente los humanos merecemos consideración moral porque somos humanos”.

2. Defensas por criterios cuya posesión no puede ser comprobada

Ej: posesión de un alma inmortal, dignidad, alma, etc.

3. Por capacidad cognitivas complejas

Capacidades intelectuales complejas, así como otras relacionadas (lingüística, la posibilidad de reconocer obligaciones ante otros individuos, etc).

4. Pertenencia a la especie de quienes poseen esas capacidades cognitivas complejas

En última instancia es una postura definicional, dado que lo que importa no es poseer ciertos atributos, sino pertenecer a una especie en el que hay individuos que los posean.

Argumentos contra el especismo

1. Petición de principio

En la falacia de petición de principio la conclusión a la que se quiere llegar (el especismo está bien) coincide total o parcialmente con el argumento en su favor. Esto se puede señalar:

- **Contra las posiciones definicionales** pues no aportan razones.
- **Contra las posiciones que apelan a criterios no comprobables.**

¹ Horta, O. (2022 [2017]) *Un paso adelante en defensa de los animales*, Madrid: Plaza y Valdés; (próxima publicación) *Trenes y brújulas: introducción a la ética*, Madrid: Plaza y Valdés.

2. Argumento de superposición de especies

Se utiliza para quienes defienden el especismo en base a capacidades cognitivas superiores. Para que estas defensas del antropocentrismo tengan éxito han de cumplir dos condiciones:

- Ser moralmente relevantes
- Ser cumplidos por todos los seres humanos y por nadie más.

Los bebés, personas con demencia senil avanzada, o con determinadas enfermedades no cumplen las primeras posiciones.

Por ello, podemos señalar que quienes defienden el especismo en base a capacidades cognitivas superiores se encuentran con los siguientes problemas:

- Excluyen a muchos seres humanos.
- Implican la discriminación de quienes no tienen ciertas capacidades (capacitismo).

3.- Cuestionamiento de la apelación a la personalidad.

“Solamente los seres humanos son moralmente considerables porque (únicamente ellos) son personas”.

Concepto de persona:

- **Lenguaje coloquial:** persona = ser humano.
(Es una posición definicional por lo que se responde con el argumento de la petición de principio).
- **Ámbito moral:** individuos con ciertas capacidades intelectuales.
(Se responde con el argumento de la superposición de especies).



ALGUNOS CONSEJOS

1. A veces hay docentes/activistas en defensa de los animales que tratan de convencer al alumnado de sus ideas. Nuestra labor como docentes no es esa, nuestra labor es que lleguen a sus propias conclusiones. Para ello podemos dar a conocer datos objetivos como: los animales sienten y, por tanto, nuestras acciones les afectan, las plantas no sienten.

También podemos plantear preguntas como: ¿está bien hacer daño a un animal sin ser necesario? ¿En nuestra sociedad hacemos daño a los otros animales sin ser necesario?

2. En el sistema educativo cuando se habla de los otros animales se habla de ellos como productos o se expone su clasificación, pero no se habla de cómo son sus vidas y cómo les afectan nuestras acciones.

El alumnado, por tanto, agradecerá este nuevo enfoque; pero no es necesario mostrar imágenes gráficas de explotación animal. En la docencia buscamos la reflexión, no generar malas sensaciones. Podemos plantear preguntas como: ¿Los animales son felices en el zoo o estarían mejor en otro sitio? ¿Cómo es la vida de los animales en las granjas?

3. Raras veces en el sistema educativo se muestran alternativas a la forma de entender a los otros animales. Esto impide al alumnado valorar distintas opiniones. Independientemente de si nuestra postura es especista o antiespecista debemos tratar de explicar las dos posturas de la mejor manera posible para que el alumnado pueda decidir objetivamente qué opinión está mejor argumentada.



EDUCANDO EN EL RESPETO HACIA LOS ANIMALES

UN PROYECTO COLABORATIVO

ANIMALS[®]
VIEW



AULA
ANIMAL